

FIV: NUESTRA SOBERANÍA ESTRANGULADA

Fabrizio Alvarado*

Hoy Costa Rica le dio la espalda al derecho humano de primera generación por excelencia: la vida. El afán por satisfacer caprichos de algunos pudo más en Casa Presidencial, que día a día se deslegitima más ante el pueblo, gracias a sus impericias y desaciertos.



Con este decreto, Costa Rica cede la soberanía. Atrás quedó la idiosincrasia nacional, la Constitución y la Convención Americana de DDHH firmada y aprobada por el país. Hoy, con este decreto, accedimos prácticamente a permitir la pena de muerte. Muchos embriones morirán, y eso parece no importarle a nuestro gobierno.

Con la firma de puño y letra de Luis Guillermo Solís y con la complicidad y casi autoría intelectual de la vicepresidenta Ana Helena Chacón, la FIV quedaría autorizada (espero que por pocos días), incluso yendo contra la misma sentencia de la Corte Interamericana de DDHH.

-La Corte pidió legislar, no decretar.
-La Corte pidió atender el problema de infertilidad de las parejas, y el decreto abre la puerta para que el niño o la niña nazca (cuando nazca) sin la estabilidad que le puede dar un padre y una madre.

¿Cómo una mujer soltera, y más aún, cómo una pareja homosexual puede demostrar que tiene problemas de infertilidad? ¿No fueron parejas heterosexuales, con problemas de infertilidad demostrados, las que acudieron a la Corte a plantear su queja? Esta es, otra pifia más, incluso una pifia constitucional más, para la colección del presidente Solís y su equipo.

-La Corte pidió orden en el proceso, y el decreto deja sin sanciones la técnica, pues se prohíbe el desecho de embriones pero no se castiga a quien lo haga.

-La Corte no pidió la donación de embriones, ni los vientres de alquiler, algo que queda abierto implícita y explícitamente.

Qué lamentable que nuestro país dé este paso hacia su hecatombe como so-

ciudad. ¿A qué nos obligarán mañana? ¿A instituir el ejército como institución permanente? ¿A aprobar el aborto en cualquiera de sus formas?

Definitivamente, la CIDH no respeta los derechos humanos de los países y de sus habitantes, y nuestro Presidente tampoco los respeta.

Espero que el criterio de la CCSS sea razonable y valiente una vez más, pues la Dra. María del Rocío Sáenz ha dicho una y otra vez que la FIV dejaría mal parada a la CCSS financieramente. Y ni qué decir de algunos que se están frotando las manos en este momento, pues la aprobación de la FIV les representa un gran negocio.

Una vez más el Presidente, para evitar que lo señalen en la audiencia de la Corte, falta el respeto al Congreso, a la voluntad popular y al derecho humano más importante.

Una vez más el Presidente cedió a presiones y no a razones.

**Diputado Restauración Nacional*